

=
ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

DE

VALENCIA

05 DE MAYO DE 2014

Siendo las diez horas del día 05 de mayo de 2014, se reúne, en la sala de reuniones del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, sita en el edificio PROP, C/ Gregorio Gea, 27- 2ª planta, de Valencia. el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **Dª Isabel Bonig Trigueros**
Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Vicepresidente: **D. Juan Manuel Giner Corell**
Director General de Evaluación Ambiental y Territorial.

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

D. Vicente Collado Capilla
Director Territorial de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

D. Vicente Saurí Martí
Director General de Administración Local
Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua..

D. Ignacio Navascúes Rodríguez
Director Area Funcional de Fomento
Ministerio de Fomento.

D^a M^a Angeles Ureña Guillem
Presidenta de Confederación Hidrográfica del Júcar.
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Isidro Prieto Giner
Excma. Diputación Provincial de Valencia

D. Alfredo González Prieto
Secretario Autonómico
Consellería de Presidencia, y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.

D. Carlos Eleno Carretero
Director General de Transporte y Logística
Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

D^a. Marta Alonso Rodríguez
Directora General de Cultura.
Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

D. Eloy Durá Catalá
Presidente de la Federación Valenciana de
Empresarios de la Construcción.

Vocales sin voto:

D. José Luis Miguel Belenguer
Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores
de la Comunidad Valenciana.

D^a M^a Ángeles Crespo Martínez
(Alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet) En representación de la
Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

D. Luis Sendra Mengual
Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

D. Vicente M. Ferrer Pérez
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos.

D. Juan Jaime Cano
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales

Preside la Comisión D. Juan Manuel Giner Corell, Director General de Evaluación Ambiental y Territorial, por ausencia de la Hble. Sra. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, según lo dispuesto en el art. 19.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales, de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. José Francisco Martínez Más por D^a M^a Angeles Ureña Guillem.
- D^a Josefina Ruiz González por D. Isidro Prieto Giner.
- D. Miguel Angel Casanova por D. Joaquín Vañó Gironés.
- D. Angel Sustaeta Llombart por D. Carlos Eleno Carretero.
- D. José Alfredo Pellicer Artes por D^a. Marta Alonso Rodriguez.
- D. Alfredo Camara por D. Eloy Durá Catalá
- D. Salvador Tordera Baviera por D. José Luis Miguel Belenguer.
- D^a Amagoia Ciarsolo Diez por D. Vicente M. Ferrer Pérez

No asisten:

- D^a M^a Angeles Crespo Martínez

Constituida formalmente la Comisión, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de abril de 2014 quedando aprobada la misma.

2013/0281.- ADEMUZ.- MODIFICACIÓN 4/2012 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 5 de mayo de 2014, por unanimidad, ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE y ELEVAR a la HBLE. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la solicitud y obtención de dictamen favorable del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, con carácter previo a la aprobación definitiva, de acuerdo con el art. 94.4 de la LUV, de la modificación puntual nº 4/2012 de las Normas Subsidiarias del municipio de Ademuz.

2009/0178.- ARAS DE LOS OLMOS.- MODIFICACIÓN Nº 1 PLAN GENERAL Y D.J.I.T..

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 5 de mayo de 2014, por unanimidad, ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE y ELEVAR a la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente la Modificación núm. 1 del Plan General y

Documento de Justificación de la Integración Territorial del municipio de Aras de los Olmos para la solicitud de dictamen al Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, con carácter previo a su aprobación definitiva.

2013/0119.- QUART DE POBLET.- MODIFICACIÓN Nº 9 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 5 de mayo de 2014, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva de la modificación nº 9 del Plan General del municipio de Quart de Poblet, en tanto se recojan las observaciones contenidas en el Fundamento Jurídico Segundo.

Deberá elaborarse un texto refundido que recoja las citadas observaciones, debiendo aportarse dos copias con diligenciado de aprobación provisional en formato papel, y dos en formato digital (CD), así como certificado de aprobación provisional del Ayuntamiento de dicho texto refundido.

2009/0378.- BUFALÍ .- P.E. COMPLEJO DE VALORACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 5 de mayo de 2014, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la aprobación definitiva del Plan Especial de instalación de complejo de valoración y eliminación de residuos sólidos urbanos de Bufali.

2014/0028.- VALENCIA.- P.E. MARINA REAL JUAN CARLOS I.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 5 de mayo de 2014, por unanimidad, ACUERDA:

- INFORMAR FAVORABLEMENTE y ELEVAR a la HBLE. CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE para la APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan Especial de ordenación de la Marina Real Juan Carlos I, con carácter parcial en el área concreta del ámbito patrimonial (ámbito I), conforme a lo dispuesto en el artículo 86,1 de la LUV.

Durante la ejecución del Plan Especial deberán observarse los condicionantes establecidos en el Fundamento Jurídico Tercero.

- SUSPENDER el Plan Especial de ordenación de la Marina Real de Juan Carlos I en el estricto ámbito de la zona que afecta al PTR-3 Sistema General Portuario (ámbito II), de conformidad con el Fundamento Jurídico Tercero.

2014/0066.- BELLÚS.- RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN P.A.I. SECTOR “IND-3”.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 5 de mayo de 2014, por unanimidad, ACUERDA: EMITIR INFORME FAVORABLE Y PROPONER A LA HBLE. CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE la emisión de dictamen favorable para la resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada del “Sector Industrial 3” del Plan General de Bellús efectuada en su día en favor de la mercantil “PROMOCIONES

PROINGIS LA COSTERA, S.L en los términos que resultan de los fundamentos que sustentan el presente informe.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO RESUELTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 6.2 del Decreto 135/2011, de 30 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos Territoriales de Evaluación Ambiental y Urbanísticos de la Generalitat, se ha procedido a la aprobación y denegación de los siguientes expedientes de Declaración de Interés Comunitario.

DECLARACIONES OTORGADAS:

ACTIVIDADES MINERAS Y ENERGIAS RENOVABLES

20070640 LLÍRIA.....Explotación minera.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Emilio Argente Hernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA.

Fdo.: Juan Manuel Giner Corell.
